



Universidad de Valladolid

ACTA DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

| | |
|--|-------------------------------------|
| Categoría: Profesores Titulares de Universidad | |
| Código: K028K04/RP01017 | Nº de plazas: 1 |
| Área de conocimiento: Filosofía | |
| Departamento: Filosofía (F,LyFC,TeHE,FM,EyTA) | |
| Centro: Facultad de Filosofía y Letras | |
| Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del área | |
| Convocada por R.R.: 05/11/2025 | Fecha Publicación BOCYL: 14/11/2025 |

Reunida la comisión, se procede a evaluar el candidato único, el dr. Joaquín Esteban Ortega.

De acuerdo a la valoración de cada una de las pruebas (indicadas abajo), la Comisión de Selección acuerda evaluar a la candidata de la siguiente manera (**en negrita se indica la baremación**):

PRIMERA PRUEBA: 75 puntos

A) RESPECTO DEL HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR

Formación académica (5 puntos), así detallada: **5 puntos**

- Doctorado en el ámbito al que pertenece el perfil de la plaza (4 puntos): **4 puntos. El candidato obtiene el máximo, por tener dos doctorados en el área con nota cum laude**
- Grado y máster en áreas afines al perfil de la plaza (1 punto): **1 punto. El candidato obtiene el máximo, por tener licenciatura y titulación en el área con expedientes excelentes, así como acredita otros cursos de formación**

Experiencia Docente (20 puntos), así detallada: **20 puntos**

- Docencia en asignaturas del ámbito de la plaza (12 puntos): **12 puntos. Sus más de 8000 horas en de docencia le hacen conseguir el máximo. Cuenta con 4 quinquenios.**
- Docencia en asignaturas afines al ámbito de la plaza (4 puntos): **4 puntos. El candidato tiene una amplia trayectoria de docencia en asignaturas afines (sobre todo en su larga carrera en la UEMC).**
- Proyectos de innovación docente (2 puntos): **2 puntos. Participa en varios proyectos y grupos, lo que le otorgan el máximo**



Universidad de Valladolid

- Otras actividades docentes (2 puntos): **2 puntos. Imparte docencia en distintas sedes y organiza cursos de verano, lo que le otorga el máximo**

Actividad investigadora, incluyendo transferencia e intercambio de conocimiento (35 puntos), así detallada: **35 puntos**

- Publicaciones científicas (20 puntos): **20 puntos. Presenta más de 100 publicaciones indexadas: se le otorga el máximo. Cuenta con 3 sexenios**

- Participación en congresos y seminarios (5 puntos): **5 puntos. Presenta más de 70 participaciones en congresos y seminarios de relevancia nacional e internacional, lo que le otorgan el máximo.**

- Calidad y número de proyectos y contratos de investigación (10 puntos): **10 puntos. Participa en 7 proyectos competitivos nacionales e internacionales: máxima puntuación.**

Otros Méritos (15 puntos), así detallados: **15 puntos**

- Gestión académica (5 puntos): **5 puntos. Presenta 9 actividades relevantes (entre que las destaca la de vicerrector de la UEMC), lo que le otorga el máximo.**

- Estancias de docencia o investigación (5 puntos): **5 puntos. Cumple satisfactoriamente con este criterio: máxima puntuación.**

- Transferencia de conocimientos (2 puntos): **2 puntos. Tiene una intensísima actividad de transferencia con más de 20 actividades relevantes.**

- Otros (3 puntos): **3 puntos. Tiene numerosas actividades relevantes como mérito (participación en sociedades científicas y asociaciones, colaboración con revistas, actividad de revisión, trabajo en grupos de investigación reconocidos, etc.). Se le otorga el máximo**

El candidato cumple con el mínimo de la primera prueba (35 puntos), habiendo obtenido el máximo en todos los ítems, por un total de 75 puntos.